



La República de Colombia

y en su nombre



La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y
Relaciones Internacionales

Debidamente autorizada por el Consejo Superior Universitario
mediante Acuerdo número 018 de Marzo 30 de 2009

Otorga el Título de

Especialista en Salud Ocupacional

Segundo Arturo Morán Montezuma

Cédula de Ciudadanía No. 5332884 de Pándora

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 25 días del mes de junio del año 2011

José Samueldo Sabidoño López
Rector Universidad de Nariño

Holida Alicia Rodríguez Dávila
Vicerrectora de Investigaciones y Postgrados

Fernando Guerrero Parícuti
Secretario General

Registro No. 115 Folio 302
Libro de Registro No. 4 de 2011
San Juan de Pasto, 25 de junio de 2011

Diferencia No. 18.034
2-6714-2



Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No: 19

En la Ciudad de San Juan de Pasto, el día 25 de junio de 2011, se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación presidida por el señor Rector de la Universidad Doctor LUZ ESTELA LAGOS MORA, con la asistencia del Secretario General de la Universidad de Nariño, Doctor FERNANDO GUERRERO FARINANGO, en la cual se confirió el Título de

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Mediante Resolución Rectoral Número 2239 del 22 de junio de 2011 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó el juramento de rigor a:

MORAN MONTEZUMA SEGUNDO ARTURO identificado con cédula de ciudadanía 5332884 expedida en SANDONA, quien cumplió con todos los requisitos para optar a tal Título.

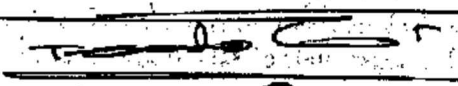
El Programa cuyo Título se otorgó, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

(Fdo) LUZ ESTELA LAGOS MORA
RECTOR(E)

(Fdo) FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia de su original.


FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL